



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CÓDIGO	EV-CID-CP-01	VERSIÓN	5	VIGENCIA	2024	PÁGINA	1 DE 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

OBJETIVO DEL PROCESO	Determinar la responsabilidad disciplinaria de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo al procedimiento señalado en la ley.
LÍDER DEL PROCESO	Director Administrativo de Control Disciplinario Interno

PARTE INTERESADA		ENTRADA / INSUMO	PHVA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLE	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	PARTE INTERESADA	
INTERNA	EXTERNA						INTERNA	EXTERNA
✓ Proceso Gestión de la Calidad. ✓ Estudiantes, administrativos, contratistas, graduados	✓ Entes de ciudadanía en general ✓ Congreso o de la República	NTC ISO 9001:2015 Mandatos legales (Ley 734 de 2002, 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021) Quejas, anónimos, informes, hechos notorios, de oficio.	P	Elaborar la programación para la gestión de los procesos disciplinarios, a través de la asignación o reparto de las actuaciones a los abogados de la oficina.	Director Administrativo de Control Disciplinario Interno	Programación para la gestión de los procesos disciplinarios. Asignación o reparto de las actuaciones a los abogados de la oficina	✓ Proceso de control disciplinario interno	✓ Procuraduría General de la Nación
		Documentos que componen las quejas, anónimos, informes, hechos notorios, de oficio en contraste con los mandatos legales (Ley 734 de 2002 y 1474 de 2011) NTC ISO 9001:2015	H	Análisis de los hechos y material probatorio de las actuaciones disciplinarias para la toma de decisiones jurídicas y probatorias a través de la proyección de autos que las contengan.	Director de Control Disciplinario Interno Abogado Sustanciador	Auto de indagación preliminar, auto inhibitorio, auto de investigación.	✓ Sujetos procesales	✓ Procuraduría General de la Nación
✓ Proceso Gestión de Calidad	✓ Congreso de la República	Ley 734 de 2002 y 1474 de 2011, proceso de NTC ISO 9001:2015 Procedimiento ordinario y especial verbal. Ley 1952 de 2019. Ley 2094 de 2021.	H	Expedir las decisiones jurídicas y probatorias.	Director de Control Disciplinario Interno Abogado Sustanciador	Auto de indagación preliminar, auto inhibitorio, auto de investigación.	✓ Sujetos procesales	✓ Procuraduría General de la Nación
✓ Proceso de Gestión de Calidad	✓ Congreso de la República	Ley 734 de 2002 y 1474 de 2011 Procedimiento ordinario y especial verbal. Ley 1952 de 2019. Ley 2094 de 2021.	H	Desarrollar la actuación de acuerdo al procedimiento disciplinario ordinario o especial verbal vigente.	Director de Control Disciplinario Interno Abogado	Auto de decreto de pruebas, remisorio, que resuelve recusación, impedimento, nulidades, auto que cita a audiencia pública, auto que concede recursos,	✓ Sujetos procesales ✓ Dependencias académico-administrativas	✓ Procuraduría General de la Nación



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CÓDIGO	EV-CID-CP-01	VERSIÓN	5	VIGENCIA	2024	PÁGINA	2 DE 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

					Sustanciador Secretaria General	(apelación, reposición o queja) pliego de cargos, auto de cierre de investigación disciplinaria, fallo absolutorio o sancionatorio, auto de archivo definitivo.	
			H	Notificar y comunicar las decisiones a los sujetos procesales, quejosos y Entes de Control	Secretaría Ejecutiva	Notificación personal, por estado, edicto o conducta concluyente.	
			H	Practicar las pruebas testimoniales, documentales, periciales y visitas especiales dentro de los procesos disciplinarios.	Secretaria Ejecutiva Abogado Sustanciador	Pruebas testimoniales, documentales, periciales y visitas especiales	
			H	Elaborar oficios, respuestas y comunicaciones relacionadas con la gestión disciplinaria.	Secretaria Ejecutiva	Oficios, respuestas y comunicaciones	
			H	Presentación de informes mensuales de la gestión disciplinaria a la Procuraduría General de la Nación.	Director Administrativo de Control Disciplinario Interno	Informes mensuales de la gestión disciplinaria a la Procuraduría General de la Nación.	
✓ Proceso de Gestión Calidad ✓ Proceso Control Disciplinario Interno	✓ Procuraduría General de la Nación	Ley 734 de 2002 y 1474 de 2011, proceso de control disciplinario interno (ordinario o verbal), contrato de prestación de servicios abogado sustanciador y función de control de la Procuraduría General de la Nación	V	Monitoreo a los informes mensuales de las actividades desarrolladas por los abogados sustanciadores, verificando los términos procesales consagrados por la Ley Disciplinaria.	Director Administrativo de Control Disciplinario Interno	Informes mensuales de las actividades desarrolladas por los abogados sustanciadores.	✓ Proceso Control Disciplinario Interno



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CÓDIGO	EV-CID-CP-01	VERSIÓN	5	VIGENCIA	2024	PÁGINA	3 DE 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

✓ Director Administrativo de Control Disciplinario Interno		Ley 734 de 2002 y 1474 de 2011, proceso de control disciplinario interno (ordinario o verbal) y auditorías de gestión, auditorías de calidad.	V	Seguimiento de las actividades planificadas y ejecutadas en la reunión del Sub Comité de Autocontrol.	Director Administrativo de Control Disciplinario Interno	Acta del Sub Comité de Autocontrol.	✓ Procesos de Gestión de Calidad
✓ Proceso de Gestión de Calidad		Comunicación de Auditoría programada	V	Preparar y presentar la documentación para las auditorías	Secretaria Ejecutiva Director Administrativo de Control Disciplinario Interno	Documentación entregada y auditada	✓ Procesos de Gestión de Calidad
✓ Dirección estratégica ✓ Proceso de Gestión de Calidad		Directrices para el mejoramiento continuo	A	Levantamiento de planes de mejoramiento, acciones correctivas e identificación de no conformidades.	Director Administrativo de Control Disciplinario Interno Líder Sistemas de Gestión	Planes de mejoramiento, acciones correctivas e identificación de no conformidades.	✓ Procesos de Gestión de Calidad

REQUISITOS CLIO

DEL CLIENTE	LEGALES Y REGLAMENTARIOS (Normograma - Externos)	IMPLÍCITOS	ORGANIZACIÓN (Normograma - Internos)
Ver documento EV-CAL-MR-02 MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS PERTINENTES	Ver EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA	Ver EV-CAL-DA-07 INTERRELACION REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001 2015 CON LOS PROCESOS DEL SGC	Ver EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CÓDIGO	EV-CID-CP-01	VERSIÓN	5	VIGENCIA	2024	PÁGINA	4 DE 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

DOCUMENTOS ASOCIADOS	INDICADORES DE GESTIÓN	RIESGOS	RECURSOS
Ver link documentación procesos SGC	Ver link Indicadores	Ver link de Administración del Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Talento Humano Competente • Instalaciones físicas adecuadas • Hardware y Software actualizado • Recursos económicos

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION DEL DOCUMENTO	RIGE A PARTIR DE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	EV-CAL-FO-17 Septiembre 27 de 2013 Creación de Documento	Adopción de la Documentación del sistema de gestión de calidad Resolución 128 de 2008
2	EV-CAL-FO-17 20 de Septiembre de 2010	Actualización de la documentación del sistema de gestión de calidad Resolución 134 de 2010
3	EV-CAL-FO-17 24 de Abril de 2018	Actualización actividades claves del proceso
4	EV-CAL-FO-17 26 de Abril de 2022	Actualización de documentación por Ley 1952 de 2019
5	EV-CAL-FO-17 26 de Agosto del 2024	Actualización de la documentación - Metodología CLIO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
MILTON MARINO GOMEZ ORTIZ Director Administrativo de Control Disciplinario Interno	ANDREA DEL MAR MARÍN CAMELO Profesional de Apoyo SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO BALAGUERA Coordinador(a) SGC

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana